



\*202530631588\*

Fecha Radicado: 2025-12-23 08:53:33



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor:

**SERGIO LEÓN SÁNCHEZ GÓMEZ**

Correo electrónico: [Sergioimagiro@gmail.com](mailto:Sergioimagiro@gmail.com)

Teléfono: 3104000457

Corregimiento 80 - San Antonio de Prado

Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

**Asunto:** Respuesta a solicitud de información en la Audiencia Pública del Alcalde Federico Gutiérrez.

Respetado señor Sánchez Gómez:

De antemano le queremos expresar que para nosotros como Entidad es muy valioso contar con las ideas, agradecimientos, peticiones, quejas y reclamos respetuosos que nos ha hecho llegar, pues consideramos que son pronunciamientos que propenden por una movilidad más eficiente para la ciudad, el bienestar de la comunidad en general y nos impone retos por plantear soluciones que estén en dicha sintonía.

En atención a su solicitud de información realizada en la Audiencia Pública del Alcalde Federico Gutiérrez, en la cual indica “*Señor Alcalde, ¿Qué podemos hacer los ciudadanos para mejorar la movilidad en la ciudad? y ¿Cómo nos puede ayudar la alcaldía con esas acciones que nos corresponden?*”, al respecto nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Para mejorar la movilidad en la ciudad, los ciudadanos pueden adoptar prácticas responsables como el uso racional del vehículo particular, compartiéndolo para reducir la cantidad de automotores en circulación y planificando los desplazamientos para evitar viajes innecesarios. Así mismo, es fundamental preferir modos sostenibles, optando por caminar, utilizar la bicicleta o el transporte público siempre que sea posible, e incluso combinar diferentes medios mediante la intermodalidad. También es fundamental el respeto a las normas de tránsito, cumpliendo los límites de velocidad, evitando invadir cebras o carriles exclusivos y abstenerse de estacionar en zonas prohibidas, ya que esto genera congestión.



\*202530631588\*

Fecha Radicado: 2025-12-23 08:53:33



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Finalmente, los ciudadanos pueden contribuir reportando incidentes y problemas viales a través de los canales oficiales, informando sobre semáforos dañados, huecos o invasión del espacio público, para que las autoridades actúen oportunamente.

Por su parte la Alcaldía facilita, incentiva y acompaña las conductas ciudadanas que contribuyen a mejorar la movilidad, articulando acciones concretas que potencien estos comportamientos, entre ellas, se encuentran los programas pedagógicos permanentes, implementación y mantenimiento de señalización y controles que fortalezcan la cultura vial más allá de las sanciones. Además, facilita la participación ciudadana con herramientas digitales como la aplicación ReportesMED, que permite informar sobre huecos, fallas en semáforos, alumbrado público, residuos sólidos y vehículos mal parqueados. De esta manera, la gestión se agiliza y la colaboración entre ciudadanía y administración se traduce en soluciones efectivas para una movilidad más segura y eficiente.

Es de resaltar que a través del Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere” 2024-2027, el cual contiene la visión estratégica, principios, enfoques, retos, pilares estratégicos, componentes, programas, con sus respectivos sellos, así como las estrategias y agendas de articulación en los diferentes niveles: supra distrital, distrital y local, que guían la ruta de trabajo interinstitucional del gobierno distrital, para atender y mejorar las condiciones de calidad de vida de la ciudadanía, en el componente de Movilidad sostenible e integral, el cual tiene como objetivo principal promover una movilidad intermodal eficiente, incluyente, segura y sostenible para peatones, conductores, personas con discapacidad, ciclistas, usuarios del transporte público y personas mayores, que se ajuste a las necesidades de la población teniendo como principios la calidad de vida, la sostenibilidad ambiental y la conectividad regional.

En concordancia con lo anterior, el componente de movilidad sostenible e integral contiene los siguientes programas en los cuales la Secretaría de Movilidad viene ejecutando diferentes proyectos de inversión, con actividades específicas que materialicen los objetivos propuestos:

**Programa Transporte público masivo, colectivo e individual:** Este programa ejecuta proyectos y realiza acciones que apoyan al mejoramiento de la calidad y cobertura del sistema de transporte público mediante una restructuración de la red de transporte, el desarrollo de infraestructura dedicada para el transporte público la implementación de un sistema de recaudo electrónico interoperable que permita



\*202530631588\*

Fecha Radicado: 2025-12-23 08:53:33



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

avanzar hacia integración tarifaria de todos los modos de transporte, la renovación de la flota, la incorporación de tecnologías de control e información al usuario en paraderos inteligentes y aplicativos móviles, y la modernización de las empresas de transporte

**Programa: Cultura ciudadana y fortalecimiento institucional:** Este programa ejecuta diferentes proyectos de inversión que llevan a cabo actividades específicas para mejorar los niveles de cultura ciudadana en la movilidad, aumentar la seguridad vial y disminuir el incumplimiento de las normas de tránsito y transporte para contrarrestar los índices de incidentalidad vial y mortalidad, a través del desarrollo de estrategias de educación vial, campañas de cultura ciudadana, el fortalecimiento de la capacidad operativa para el control operativo, la modernización de las zonas de estacionamiento regulado, y el mejoramiento de la señalización y semaforización vial.

**Programa: Modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente:** El modelo de gestión para la movilidad sostenible, segura e inteligente comprende el desarrollo, la formulación e implementación de los planes derivados del Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMSMed), el cual se encuentra actualmente en proceso de formulación y adopción por parte del Departamento Administrativo de Planeación. El desarrollo de los planes derivados, implica la articulación y generación de una movilidad multimodal organizada, abordando aspectos tales como la infraestructura para el tránsito y el transporte, la seguridad vial, la adecuada oferta del estacionamiento y la gestión tecnológica del tránsito, los cuales culminarán en la concreción de un modelo de movilidad sostenible, segura e inteligente

**Programa: Movilidad activa, sostenible y micromovilidad:** Consiste en el fomento de la movilidad activa (peatón, bicicleta y micro movilidad) mediante la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la red de ciclo infraestructura; la instalación de ciclo parqueaderos y el desarrollo de acciones para la promoción del uso de la bicicleta y el uso de tecnologías limpias en la movilidad privada. Este programa beneficia a la ciudadanía en general y su aplicación tiene como ventajas la disminución del porcentaje de uso de vehículos motorizados, la disminución del índice de incidentalidad, la mejora de la calidad del aire y la reducción de los tiempos de desplazamiento.



\*202530631588\*

Fecha Radicado: 2025-12-23 08:53:33



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

En este sentido, de acuerdo con la Ley 1755 de 2015 la Secretaría de Movilidad, garantiza al peticionario una respuesta clara, precisa, congruente y de fondo a la solicitud presentada por medio del radicado de referencia.

Para mayor información se puede comunicar a la línea telefónica: 4457777 opción 1, consultar en línea en la página <https://www.medellin.gov.co/movilidadenlinea> o bien acercarse a la sede principal de la Secretaría de Movilidad de Medellín ubicada en Carrera 64 C N° 72 - 58 Barrio Caribe o nuestras sedes externas de atención en el Centro Comercial Sao Paulo en la Carrera 43 A # 18 Sur 135 Local 322 (Av. Poblado) o en el Centro Comercial Premium Plaza Local 1149 (Av. Poblado con la Calle 30).

Cordialmente,

PABLO FERNEY RUIZ GARZON  
SECRETARIO DE MOVILIDAD

Consolidó	Revisó	Aprobó
Virginia Echavarria Adarve Profesional Universitaria	Vladimir Alejandro Bedoya Tejada Líder de Proyecto Unidad de Planeación y Prospectiva  José Alejandro Zapata Celis Líder de Programa (E) Unidad de Planeación y Prospectiva  Luis Fernando Castrillón Villa Profesional Universitario Unidad de Planeación y Prospectiva	Samuel Chahín Hernández Subsecretario Técnico.

Página 4 de 4